

Principado de
Asturias

Nota de prensa

Martes, 15 de septiembre de 2026

Zapico destaca los 3,2 millones invertidos desde enero en mantenimiento y reparación del parque público de vivienda, que han beneficiado a 9.500 personas

- La consejería prevé licitar a finales de año los 270 pisos públicos de las cuatro parcelas que cederá el Ayuntamiento de Oviedo
- El titular de Ordenación de Territorio subraya que las primeras doce zonas tensionadas han permitido ya captar casi tres millones adicionales de financiación estatal y celebra que el TSJA rechazara las medidas cautelares que reclamaba Gijón

El consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha destacado hoy en la Junta General el esfuerzo realizado por el Gobierno de Asturias para mejorar el parque público de vivienda, con 3,2 millones invertidos desde principios de año y hasta el 31 de agosto en actuaciones de mantenimiento y reparación. El objetivo, ha asegurado, es que quienes residen en pisos públicos lo hagan “cada vez en mejores condiciones y con orgullo”. Los trabajos realizados en 1.670 inmuebles adjudicados y 132 vacantes y elementos comunes han beneficiado a 9.500 personas.

Además, Zapico ha anunciado que su departamento prevé licitar a finales de año los 270 pisos públicos que se construirán en las cuatro parcelas situadas en La Florida y Las Campas, que cederá el Ayuntamiento de Oviedo. La consejería dispone ya del estudio topográfico de los terrenos y trabaja en el anteproyecto y los pliegos de contratación, por lo que la previsión es licitar las obras a finales de año y comenzarlas en 2027. La inversión estimada alcanza los 65 millones y el plazo de ejecución es de 28 meses. “Podemos estar hablando de que, para el último trimestre de 2029, estas 270 viviendas estén edificadas”, ha explicado el consejero.

En la actualidad, se trabaja para acompasar la cesión de las parcelas y la firma del convenio con el Ministerio de Vivienda para poder licitar la actuación.

Por otra parte, el titular de la consejería se ha referido a los inmuebles que el Principado posee en el número 10 de la calle Jardín, en el barrio ovetense de La Corredoria, sobre los que ha descartado ofrecer a sus actuales inquilinos una fórmula de alquiler con opción a compra, ya que la política general del Principado es “no desprenderse” del parque público.

Nota de prensa

Tres millones adicionales para las primeras doce zonas tensionadas

Respecto a la declaración de zonas de mercado residencial tensionadas para limitar los precios del alquiler, Zapico ha asegurado que el Principado “no las declara por declarar, sino a partir de diagnósticos rigurosos y del cumplimiento de los requisitos legales”. Según los datos que ha facilitado en la Cámara, las primeras doce zonas declaradas han permitido captar casi tres millones adicionales de financiación estatal.

Durante su comparecencia en el Parlamento, también ha destacado la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) de rechazar las medidas cautelares solicitadas por el Ayuntamiento de Gijón contra las zonas tensionadas declaradas en el concejo, aunque todavía está pendiente la resolución sobre el fondo del recurso. Zapico ha valorado el pronunciamiento con cautela y ha reiterado su confianza en el trabajo técnico y jurídico desarrollado por la Dirección General de Vivienda.

Según ha explicado, la consejería seguirá analizando la evolución de los precios de pisos y alquileres para determinar, cuando corresponda, nuevas áreas susceptibles de recibir estas declaraciones, al tiempo que ha valorado la “escrupulosidad y profesionalidad” del Servicio de Régimen Legal en la tramitación de estos expedientes.

En materia de memoria democrática, Zapico ha reiterado que la colaboración con el Gobierno de España para resolver la cuestión del memorial de los Héroes del Simancas, ubicado en el Colegio de la Inmaculada de Gijón, es anterior a las medidas cautelares adoptadas por el TSJA. El informe de la comisión técnica avaló su inclusión en el catálogo de símbolos contrarios a la memoria democrática al considerar que no concurrían razones artísticas o arquitectónicas suficientes para justificar su mantenimiento. El consejero ha subrayado su respeto al procedimiento judicial: “Creo en nuestra democracia, creo en el sistema del que nos hemos dotado y creo en el procedimiento judicial”.

Asimismo, ha vinculado la defensa de las políticas de memoria democrática con la necesidad de responder con firmeza ante cualquier expresión de violencia de carácter fascista. Por ello, ha condenado la agresión sufrida por dos miembros del colectivo AMA Asturias el pasado jueves en Oviedo/Uviéu por motivos ideológicos y ha instado a las instituciones a ofrecer una imagen de civismo, ejemplaridad y rechazo rotundo de la violencia fascista.